

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE CONCESIÓN DE LA AYUDA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE 16 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL 2024 LAS AYUDAS DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL RENDIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 4.1).**



**DILIGENCIA** para hacer constar que a la fecha de la firma de este documento, se hace pública la **Resolución** de la ayuda regulada en la Orden de 16 de julio de 2024, por la que se convocan para 2024 las ayudas dirigidas a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de las explotaciones agrarias previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020. Con esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 23 de citada de la Orden de 24 de septiembre, se concede un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación para que las personas beneficiarias, aporten la aceptación expresa, que se detalla en el apartado 15 del Cuadro Resumen de la Orden de 24 de septiembre de 2020.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AYUDAS ESTRUCTURALES

Fdo.: MARINA ENGUÍDANOS WEYLER



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA ENGUIDANOS WEYLER	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm38PHMY9YTC39MDU7A2EZNPL8	PÁG. 1/1	